

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19344** *ELECTRICIDAD SANTURCE, SOCIEDAD LIMITADA*

Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao.

A los efectos de las presentes actuaciones (Autos 901/08 Ejec. 56/09); y para el pago de 3.374,67 euros de principal, 219,00 euros de interés por mora, 253,10 euros de intereses y 337,47 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor ELECTRICIDAD SANTURCE S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 29 de mayo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090043602-1